

## Militantes confían en que Nueva Alianza EdoMéx no pierda su registro

Por: *Ventura Rojas Garfias*

**T**oluca, Méx.- Militantes y simpatizantes de Nueva Alianza en el Estado de México, expresaron su desacuerdo y condenan la reciente decisión de los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México, pues para ellos, de manera injusta y arbitraria nombraron un interventor al partido, y no causa extrañeza esta decisión, ya que esta Sala Local en los últimos años se ha dedicado más a hacer política que ejercer y hacer valer la ley y la justicia electoral.

Y que lo anterior, no quiere decir que Nueva Alianza Estado de México pierda su registro, lo que revela una flagrante transgresión al principio de legalidad y representa un ataque directo y arbitrario contra una fuerza política que cuenta con el respaldo de más de 250 mil ciudadanos mexiquenses.

Pues señalan que, legalmente Nueva Alianza estuvo por encima del umbral del 3% de la votación válida emitida en la elección de Ayuntamientos, lo cual le garantiza todas las condiciones legales y legítimas para continuar como partido político local.

“Este es un acto que consideramos injusto y arbitrario, acudiremos a las instancias federales

con la seguridad de que serán estas quienes corrijan dicha resolución para hacer que se respeten nuestros derechos políticos electorales a esta grave violación hecha a Nueva Alianza Estado de México por los magistrados del TEEM”, señalan en un boletín.

Recalcan que Nueva Alianza, es un partido que siempre ha confiado en las instituciones, sin embargo, la Sala Local del Tribunal Electoral del Estado de México, siempre ha dejado en duda sus decisiones hacia Nueva Alianza Estado de México, pareciendo actuar más por consigna y no en la defensa de los derechos de los militantes y la democracia de nuestro Estado.

Consideraron que, ese nombramiento representa una clara violación a los principios democráticos que rigen al Estado, “la decisión de los magistrados carece de legitimidad, certeza, imparcialidad y legalidad que deben privilegiar el derecho constitucional de la libre asociación de los ciudadanos a participar en los partidos políticos”, aseguran.

Por lo que, señalan que no darán ni un paso atrás en la defensa de los derechos políticos electorales de Nueva Alianza Estado de México.

